



ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 400
Programa de Magíster en Estudios de la Imagen
Universidad Alberto Hurtado

Con fecha 01 de junio de 2015, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Humanidades** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el Programa de Magíster en Estudios de la Imagen de la Universidad Alberto Hurtado.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación; el informe de autoevaluación presentado por el Programa de Magíster en Estudios de la Imagen de la Universidad Alberto Hurtado; el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa; las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores; y las observaciones y antecedentes discutidos en la décimo primera sesión del Consejo de Humanidades de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que, el Programa de Magíster en Estudios de la Imagen de la Universidad Alberto Hurtado se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.
2. Que, dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en la Resolución Exenta DJ N°006-4, que aprueba los criterios para acreditación de programas de postgrado, de la Comisión Nacional de Acreditación, con fecha 24 de abril de 2013.

3. Que, con fecha 19 de marzo de 2015, la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Alberto Hurtado presentó el informe de autoevaluación realizado por el Programa de Magíster en Estudios de la Imagen, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.
4. Que, con fecha 13 de abril de 2015 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión con el comité de pares evaluadores del Magíster en Estudios de la Imagen de la Universidad Alberto Hurtado.
5. Que, con fecha 22 de abril de 2015 fue visitado el Programa de Magíster en Estudios de la Imagen de la Universidad Alberto Hurtado, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
6. Que, con fecha 22 de mayo de 2015 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.
7. Que, dicho informe fue enviado a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Alberto Hurtado para su conocimiento.
8. Que, por carta del 25 de mayo de 2015, el Programa de Magíster en Estudios de la Imagen comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.
9. Que, el Consejo de Humanidades de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°11 de fecha 01 de junio de 2015.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el Programa de Magíster en Estudios de la Imagen de la Universidad Alberto Hurtado presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Definición Conceptual:

- El Magíster en Estudios de la Imagen inició sus actividades el año 2012. Está adscrito al Departamento de Arte de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Alberto Hurtado. Se define como un programa de carácter académico, que busca explorar el problema de la imagen desde una perspectiva interdisciplinaria integrando las áreas de arte, historia, filosofía y literatura, en diálogo con el campo de la cultura visual o estudios visuales.

b) Contexto Institucional:

- El entorno institucional resulta favorable al desarrollo de la actividad académica e investigativa. La institución posee una estructura organizacional que está encargada de establecer políticas e implementar mecanismos de control, seguimiento y evaluación de la gestión académica y administrativa de los programas de posgrado, a través de la Dirección de Posgrados y Educación Continua, dependiente de la Vicerrectoría Académica.
- El programa cuenta con un sistema de organización y gestión bien estructurado, con responsabilidades, atribuciones y funciones claramente definidas. La gestión del programa es responsabilidad del Director, quien se apoya para estas funciones en el Comité Académico y en la Coordinadora Académica. El Comité Académico cuenta con una destacada trayectoria y experiencia en el ámbito académico y de gestión. Sería

recomendable que este comité incluya algún académico del área Historia para cubrir el conjunto de disciplinas que forman parte del programa. Se cuenta con mecanismos que permiten la participación de los académicos en la toma de decisiones.

c) Características y Resultados del Programa:

- El Magíster en Estudios de la Imagen es un programa de carácter académico e interdisciplinario que busca reflexionar acerca de la percepción, interpretación y funciones sociales de las imágenes. El sustento interdisciplinario se funda en procesos investigativos y creativos desarrollados por los académicos del programa. El perfil de graduación orientado hacia la investigación es claro y ampliamente conocido por todos los miembros de la comunidad académica.
- El programa cuenta con requisitos de admisión formalmente establecidos, los cuales son coherentes con el carácter de un magíster académico. La tasa de aceptación en torno al 70%, da cuenta de un criterio de selección que mantiene una exigencia mínima de calidad y pertinencia entre los estudiantes que admite.
- El origen disciplinar de los estudiantes aceptados es diverso; provienen del ámbito de las ciencias sociales (antropología, sociología), visualidad (diseño, arte), producción audiovisual (fotográfica, cine) y humanidades (filosofía, historia, literatura), lo que resulta coherente con el carácter interdisciplinario del programa y es percibido por estudiantes y académicos como una fortaleza del mismo. No obstante ello, se deben reforzar las habilidades de escritura académica y el apoyo en el ámbito metodológico conducente a la investigación, cuestión que el programa tiene contemplado abordar en su plan de mejoramiento.

- El programa cuenta con una estructura curricular coherente con los objetivos y el perfil de graduación. Los programas de cursos son coherentes y claros en sus objetivos, contenidos y metodologías, y en su conjunto entregan herramientas adecuadas y suficientes para el desarrollo de una investigación interdisciplinar en torno a la Imagen. Los cursos obligatorios son pertinentes con las líneas de investigación del programa y con su carácter interdisciplinario. Con todo, la oferta de cursos electivos resulta un tanto acotada.
- El programa cuenta con un sistema de seguimiento académico que permite disponer de información confiable y oportuna sobre el desempeño de sus estudiantes. El programa cuenta al momento de la evaluación externa con un número pequeño de graduados. Aún no ha establecido mecanismos de seguimiento de los mismos.

d) Cuerpo académico:

- El programa cuenta con un cuerpo académico de destacada trayectoria en sus campos de especialización y pertinente con las líneas de investigación definidas por el Magíster. La diversidad de origen de los académicos ha potenciado el diálogo interdisciplinar en el contexto de la Facultad de Filosofía y Humanidades. El programa ha desarrollado una política permanente destinada a incluir profesores visitantes, lo que es reconocido por toda la comunidad como una fortaleza y un aporte importante a la diversidad de enfoques disciplinares que el programa propicia.
- Las calificaciones y productividad del cuerpo académico son consistentes con las líneas de investigación del programa, lo que se expresa en publicaciones y participación en proyectos de investigación con financiamiento externo. La mayoría de los profesores demuestran en sus actividades anteriores un genuino interés por descubrir y fomentar áreas de trabajo interdisciplinario centrado en el estudio de la imagen.

- El programa se acoge a la normativa institucional para la incorporación y jerarquización de profesores. Los criterios establecidos para definir a los directores de tesis reflejan la rigurosidad académica del Magister. Existe un procedimiento de evaluación del desempeño docente de los profesores, el que considera la evaluación que realizan los estudiantes al término de cada curso.

e) Recursos de Apoyo:

- El programa cuenta con el equipamiento pertinente aunque hay aspectos que se podrían mejorar, como por ejemplo la adecuación del tamaño de las salas en que se imparten los cursos a la cantidad de estudiantes de éstos.
- Las Bibliotecas poseen un acervo actualizado y pertinente a los objetivos del programa. Las instalaciones son adecuadas y el catálogo en línea funciona de manera eficiente, permitiendo además a los estudiantes acceder a una gran cantidad de material bibliográfico digital (bases de datos, publicaciones académicas, imágenes, libros).
- El programa cuenta con becas de matrícula que otorga la institución. En general la percepción de estudiantes y egresados es positiva con respecto al apoyo institucional para la participación en actividades externas y el estímulo del programa a su investigación personal.
- Existen convenios de colaboración con instituciones nacionales y extranjeras, orientados a fomentar el intercambio académico y estudiantil. Cuenta con políticas de fomento a la participación de académicos y estudiantes en actividades académicas internacionales.

f) Capacidad de Autorregulación:

- El programa cuenta con diversos medios de difusión, aunque pensando en la proyección y consolidación estos se deben reforzar si se quiere avanzar en un proceso de internacionalización. En términos generales el programa cumple con las condiciones ofrecidas a los estudiantes al momento de ingresar. El reglamento del programa no es suficientemente conocido por toda la comunidad académica.
- El Plan de Desarrollo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, así como el Plan de Desempeño 2015 del Departamento de Arte, dan cuenta de la existencia de mecanismos de autorregulación que operan de manera fluida y eficiente.
- El Plan de Mejoramiento elaborado por el programa resulta coherente con el proceso de autoevaluación, y se hace cargo de las debilidades observadas. Se trata de un programa de muy reciente creación, que a la fecha de la evaluación externa cuenta aún con pocos graduados, pero que se encuentra bien encaminado en torno a definiciones claras, un cuerpo académico de buen nivel y un fuerte apoyo institucional, lo que permite proyectar un buen desarrollo futuro.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE HUMANIDADES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el Programa de Magíster en Estudios de la Imagen de la Universidad Alberto Hurtado cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita el Programa de Magíster en Estudios de la Imagen de la Universidad Alberto Hurtado, impartido en la ciudad de Santiago, en jornada vespertina y modalidad presencial.**

- Que, dicha acreditación se otorga por un período de **cuatro años**. En consecuencia, **ésta es válida desde el 01 de junio de 2015 hasta el 01 de junio de 2019**, oportunidad en la cual el Programa de Magíster en Estudios de la Imagen de la Universidad Alberto Hurtado podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



Judith Scharager Goldenberg
DIRECTORA EJECUTIVA
QUALITAS



René Millar Carvacho
CONSEJO DE ACREDITACIÓN HUMANIDADES
QUALITAS